A- NOMBRE DE LA INSTITUCION:																
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																
C- Objetivo:																
D- Plan Anual: 2017																
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Fortalecer los mecanismos con los que se cuenta denunciar ante las autoridades competentes sobre los presuntos de corrupción en la función pública de los que se tengan conocimiento.	a) Aplicar efectivamente a los infractores de la aludida obligación, las sanciones contempladas en el régimen sancionatorio correspondiente.	Promoción y difusión de las Politicas de Integridad de los Funcionarios del INDERT.	Documento que origine la sancion.	Resolucion por la cual se Instruye Sumario Administrativo												X
	b) Capacitar a los funcionarios y al publico en general en relación con la existencia y el propósito de la responsabilidad de denunciar ante las autoridades competentes lospresuntos hechos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.	Sistema de recepción de denuncias de actos de corrupción para que los funcionarios y la ciudadanía puedan presentar denuncias sobre actos de corrupción en las instituciones.	Programa puesto en marcha, medio de denuncia via WEB y por medio escrito.	Web Institucional.												X

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION:																	
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																	
C- Objetivo:																	
D- Plan Anual: 2017																	
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO												
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
		Establecer un mecanismo de protección a funcionarios y ciudadanos que denuncian actos de corrupción.	Proteccion de la identidad de denunciantes.	Acto Administrativo que determine la accion propuesta.												X	
		Establecer, en los reglamentos, la obligatoriedad de todos los funcionarios y empleados públicos de denunciar los actos de corrupción de los que tengan conocimiento.	Impulsar la concienciacion e identidad de funcionarios comprometidos con la Institucion, por medio politicas de promocion de quienes colaboren en la realizacion de las denuncias	Acto Administrativo que determine la accion propuesta.												X	

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION:																
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																
C- Objetivo:																
D- Plan Anual: 2017																
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Fortalecer los mecanismos con los que se cuenta denunciar ante las autoridades competentes sobre los presuntos de corrupción en la función pública de los que se tengan conocimiento.	a) Aplicar efectivamente a los infractores de la aludida obligación, las sanciones contempladas en el régimen sancionatorio correspondiente.	Promoción y difusión de las Politicas de Integridad de los Funcionarios del INDERT.	Documento que origine la sancion.	Resolucion por la cual se Instruye Sumario Administrativo												X
	b) Capacitar a los funcionarios y al publico en general en relación con la existencia y el propósito de la responsabilidad de denunciar ante las autoridades competentes lospresuntos hechos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.	Sistema de recepción de denuncias de actos de corrupción para que los funcionarios y la ciudadanía puedan presentar denuncias sobre actos de corrupción en las instituciones.	Programa puesto en marcha, medio de denuncia via WEB y por medio escrito.	Web Institucional.												X

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION:																
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																
C- Objetivo:																
D- Plan Anual: 2017																
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
		Establecer un mecanismo de protección a funcionarios y ciudadanos que denuncian actos de corrupción.	Proteccion de la identidad de denunciantes.	Acto Administrativo que determine la accion propuesta.												X
		Establecer, en los reglamentos, la obligatoriedad de todos los funcionarios y empleados públicos de denunciar los actos de corrupción de los que tengan conocimiento.	Impulsar la concienciacion e identidad de funcionarios comprometidos con la Institucion, por medio politicas de promocion de quienes colaboren en la realizacion de las denuncias.	Acto Administrativo que determine la accion propuesta.												X

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION:																
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																
C- Objetivo:																
D- Plan Anual: 2017																
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Fortalecer los mecanismos con los que se cuenta denunciar ante las autoridades competentes sobre los presuntos de corrupción en la función pública de los que se tengan conocimiento.	a) Aplicar efectivamente a los infractores de la aludida obligación, las sanciones contempladas en el régimen sancionatorio correspondiente.	Promoción y difusión de las Politicas de Integridad de los Funcionarios del INDERT.	Documento que origine la sancion.	Resolucion por la cual se Instruye Sumario Administrativo												X
	b) Capacitar a los funcionarios y al publico en general en relación con la existencia y el propósito de la responsabilidad de denunciar ante las autoridades competentes lospresuntos hechos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.	Sistema de recepción de denuncias de actos de corrupción para que los funcionarios y la ciudadanía puedan presentar denuncias sobre actos de corrupción en las instituciones.	Programa puesto en marcha, medio de denuncia via WEB y por medio escrito.	Web Institucional.												X

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION:																
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																
C- Objetivo:																
D- Plan Anual: 2017																
1-ESTRATEGIA	2-RESULTADO / META	3-ACTIVIDAD	4-INDICADORES	5-MEDIOS DE VERIFICACION	6-PLAZO PREVISTO											
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
		Establecer un mecanismo de protección a funcionarios y ciudadanos que denuncian actos de corrupción.	Proteccion de la identidad de denunciantes.	Acto Administrativo que determine la accion propuesta.												X
		Establecer, en los reglamentos, la obligatoriedad de todos los funcionarios y empleados públicos de denunciar los actos de corrupción de los que tengan conocimiento.	Impulsar la concienciacion e identidad de funcionarios comprometidos con la Institucion, por medio politicas de promocion de quienes colaboren en la realizacion de las denuncias	Acto Administrativo que determine la accion propuesta.												X